



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

La planta de gas de Sotés lleva en funcionamiento real en torno a un año y medio. Desde que la planta se pone en producción, la Comunidad Autónoma de La Rioja y los Ayuntamientos (Sotés y Hornos de Moncalvillo) tienen que recibir un porcentaje del Impuesto de hidrocarburos que paga la planta en función de la producción. Este importe debería estar incluido en los Presupuestos, y el Proyecto de PGE 2019 no decía nada al respecto.

- ¿A cuánto ascienden las cantidades a las que tienen derecho el Gobierno de La Rioja y los Ayuntamientos de Sotés y Hornos de Moncalvillo?
- ¿Cuándo piensa el Gobierno de España cumplir con su obligación de repercutir a La Rioja, y a los Ayuntamientos de Sotés y Hornos de Moncalvillo, su parte del Impuesto sobre la producción de gas de la planta Viura II, situada en esa Comunidad?

Madrid, 23 de enero de 2020

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

Fdo.:
LA DIPUTADA